

# Las playas que lucen su bandera

**Bandera Azul** es un galardón anual y un sistema de certificación de la calidad ambiental desarrollado por la **FEE** desde 1987. Promueve y premia la participación en iniciativas ambientales voluntarias de las autoridades municipales, la población local y visitante y los agentes del sector del turismo. Los criterios para obtener la **Bandera Azul** se agrupan en cuatro áreas: *Calidad de las aguas de baño, Información y educación ambiental, Gestión ambiental y Seguridad, servicios e instalaciones*

La **Bandera Azul** es concedida por un Jurado Internacional, presidido por la **FEE** y participación, entre otros, de las Agencias de N.N.U.U. para el Medioambiente y el Turismo, entre las candidaturas seleccionadas por los Jurados Nacionales. En el Jurado para España, presidido por **ADEAC**, participan las CCAA



litorales, la FEMP y los Ministerios, Fundaciones y Universidades implicadas.

En España, los casi 250 municipios y más de 100 puertos deportivos participantes, presentan anualmente unas 800 candidaturas a **Bandera Azul**, que representan más del 85% de la población litoral local y visitante.

**Bandera Azul** constituye ya un símbolo, reconocido y valorado por decenas de millones de usuarios de playas y puertos, y un estándar mundial de ecocalidad turística, promovido por la OMT (Organización Mundial del Turismo) y el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Su éxito global se debe a que responde a una “necesidad” social universal, sentida y atendida por la **FEE**, desde hace más de 25 años con criterios obligatorios comunes consensuados y renovados periódicamente. **Bandera Azul** constituye la iniciativa voluntaria en

favor de la sostenibilidad, estímulo y certificación de la calidad, en el sector del turismo con mayor:

- Antigüedad y continuidad, desde 1984.
- Cooperación y apoyos institucionales del PNUMA-UNEP, OMT, UICN, gobiernos, fundaciones, etc.
- Extensión e implantación geográfica en 46 estados de cinco continentes.
- Rapidez en su extensión y potencial actual de crecimiento.

España ha obtenido este año **681 banderas azules en playas y puertos deportivos** (573 y 108, respectivamente). Son 34 banderas más que en 2013 y suponen un **nuevo récord mundial seguido de Grecia, Turquía, Francia y Portugal.**

Las 681 banderas azules obtenidas este año suponen **23 playas y once puertos deportivos más respecto al último ejercicio anual.**

A nivel mundial siguen a España las 407 banderas azules de Grecia; las 397 de Turquía; las 379 de Francia y las 298 de Portugal, unas cifras que se refieren exclusivamente a las playas.

En el caso de España, el incremento de las banderas azules de playas y puertos **no se reparte de forma homogénea entre las CCAA:** algunas se mantienen -como Ceuta, Melilla y



Extremadura- y otras sufren variaciones poco significativas -Cataluña, Asturias y Cantabria solo consiguen una más-.

Siguiendo estos parámetros las comunidades españolas de Galicia (123) y Valencia (120) se sitúan a la cabeza de posesión de banderas azules, mientras que Baleares (61) y Murcia (31) recuperan las perdidas en años anteriores.

**Si quieres conocer cuáles son las playas con bandera azul pincha [AQUI](#)**

Otro distintivo de calidad para nuestras playas lo otorga el **Instituto para la Calidad Turística Española** (ICTE), que **concede banderas 'Q'** de calidad turística a las playas españolas basado en los requisitos de la norma UNE, que tiene en cuenta los equipamientos como a la limpieza, seguridad, salvamento o información.



Por ello nace un nuevo distintivo basado en la **norma UNE 187001**, que recoge los requisitos que ha de cumplir una playa para participar en el Sistema de Gestión del Uso Público de las Playas y que incluye elementos como equipamientos, limpieza, seguridad, salvamento, información, etc. La norma está asociada a la marca 'Q'. Es decir, se otorga a una playa, dentro de una normativa legal, un distintivo que ayudará a atraer turismo, por ejemplo, uno de los principales pilares de la economía española. Pero también quiere decir este distintivo que si se cumplen los requisitos se deduce que la playa está totalmente apta para el baño sin poner en riesgo la salud de los usuarios.

Este año, un total de **196 playas** situadas en 11 **comunidades y ciudades autónomas**, recibieron la **Q de calidad**, un 12,64% más que en 2013. Las **instalaciones náutico-deportivas** certificadas siguen aumentando y este año ya han sido 17 las reconocidas. **Andalucía**, seguida de la **Comunidad Valenciana**, son las regiones que mayor número de **certificaciones** concentran. En esta edición destaca aumento registrado en **Baleares**, que pasa de cinco a 15 playas, y en **Cantabria**, que ha sumado seis a la lista de 2013, hasta alcanzar las 11.

Antes de imprimir esta guía de consejos, piensa en el medio ambiente. ¡No imprimas si no es necesario!